

1er. CONCEJO EXTRAORDINARIO MES DE DICIEMBRE 2018

ACTA Nº 49

En Nogales, a 26 de diciembre de 2018, siendo las 20:15 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Extraordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO.**

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción aprobación de contrato de servicios de laboratorio Diagnocal limitada por \$90.000.000.- expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud
- 2.- Sanción propuesta fechas sesiones de Concejo Municipal meses de enero y febrero de 2019.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre esta primera sesión extraordinaria del mes de diciembre del año 2018, sesión Nº 49.

Aprobación de contrato de servicios de laboratorio Diagnocal limitada por \$90.000.000.expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal y se excusan por el tema de la licitación, la cual no podrá ser presentada el día de hoy, siendo que los citaron para eso, tuvieron unos inconvenientes graves, revisaron el contrato y hubieron un par de irregularidades dentro de esta misma, las cuales por fortuna alcanzaron a darse cuenta a tiempo antes de ser aprobado.

Concejal Lineros: Pregunta si hubo algún problema en el contrato.

Sr. Manuel Marín: Responde que hubo un problema en la licitación completa.

Sra. Paola Moya: Señala que cuando se hizo la licitación ella junto con Manuel y María Luisa que estaba a cargo de la licitación y en algún momento del proceso hicieron cambios en las bases sin informarle a ella como directora en ese momento.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que hubo una modificación desde la apertura en adelante, se trabajó en base a lo que estaba, el conflicto se vino a producir cuando la Alcaldesa empezó a preguntar en qué estado estaba esa licitación y se advirtió que aquello no estaba adjudicado, siendo que ya debiese haber estado adjudicado un tiempo atrás, se le consultó a la persona que estaba a cargo de adquisiciones, quien le respondió que estaba todo listo y que solo le faltaba hacer el decreto, y en esa confección se había demorado más de un mes, y es ahí cuando empiezan a darse cuenta que algo pasaba.

Sra. alcaldesa: Manifiesta que ella los empezó a apurar y a preguntar qué pasaba.

Sra. Paola Moya: Expresa que se pusieron a revisar la documentación y se dieron cuenta que a la Sra. María Luisa le faltaban las firmas, siendo que debiesen haber estado cuando se hizo la evaluación, y al parecer la Sra. Soraya que estaba como médico, no asistió y la hizo firmar en una hoja en blanco, ellos hasta ese momento no sabían nada, supieron cuando la doctora empezó a hacer un poco de ruido de por qué ella había tenido que firmar una hoja en blanco.

Concejal Rivera: Pregunta cuando fue eso.

Sra. Paola Moya: Responde que había sido el día anterior, la Alcaldesa supo y mano a buscar a la doctora y efectivamente ella firmo una hoja en blanco que después se imprimió, y estaba avalando algo donde nunca estuvo, a raíz de eso se llamó a la encargada de adquisiciones, quien dijo que no, sabía que se confundió y ese proceso se perdió un decreto donde se cambiaban las bases de lo cual ella nunca se enteró.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la Alcaldesa le pidió que se pusiera a revisar ya que como ella no es de ese departamento no tenía la información, lo reviso por mercado público, no le pidió documentos a nadie, y le dice a la Alcaldesa que la doctora no está, porque las bases que están en el mercado público está el decreto que llama a licitación, que decreta comisión evaluado y comisión de apertura y empiezan a decir que existe otro decreto, a lo cual ella dice si existe otro decreto debiese estar en el portal porque ahí es donde está todo, de hecho si tu subes algo nunca más en la vida lo puede borrar, ya que no es una plataforma de ellos si no del Estado y es la que regula todas sus adquisiciones en el municipio, si usted hoy día se mete a mercado publico ese decreto que modifico la comisión evaluadora donde si dice que está el médico, no está en el portal, lo que ella le aconsejo a la Alcaldesa fue retrotraer la licitación hasta la etapa de evaluación, algo así como lo que paso años atrás con área verde que hubo una demanda y lo que tribunal de cuentas publicas dijo retrotraigan la licitación y eso fue lo que le aconsejo a la Alcaldesa, se trajo igual el punto a la mesa un poco para exponer, para que se vuelva a hacer la licitación, de hecho la orden que está arriba igual hay retrotraerla, para que se vuelva a hacer esta evaluación nuevamente, insiste que el proceso hasta la apertura de cómo postularon los laboratorios eso no estaría viciado, el tema fue en el minuto que ellos modificaron las comisiones evaluadoras.

Sra. alcaldesa: Expresa que la en primera instancia se decía que la doctora Soraya había enviado en su representación a la Sra. Soledad y eso era lo que ella no podía entender.

Sra. Paola Moya: Manifiesta que en la primera etapa estaban ellos como comisión evaluadora, se supone que Soledad era parte de esa comisión, pero no entendía porque estaba la Doctora Soraya porque ellos no la habían puesto.

Sra. Leslie Salinas: Señala que en las bases que están en el portal dice comisión evaluadora, directora del Cesfam Melón, encargada del Cecof del Polígono, Asesor Jurídico, Director y Secretaria Municipal como ministro de fe, en las nuevas dice médico y no habla de que médico, directora, jefe de finanzas, Secretaria Municipal como ministro de fe y Asesor Jurídico.

Sra. alcaldesa: Manifiesta que hoy fue la doctora Soraya a su oficina y ella le pidió disculpas y le dijo que ella nunca jamás debiese haber firmado un documento en blanco. Agrega que ella quería que supieran los Concejales para que estuviesen informados, ella como Alcaldesa tiene que asumirlo y dar la cara.

Concejal Marchant: Pregunta quien fue la persona que se percató de lo que estaba sucediendo, porque presume que las citaciones al Concejo son visadas por la Alcaldesa junto con los puntos que se van a tomar en cada Concejo, él sabe que el director es un cargo de confianza de ella pero esto fue un error garrafal lo que se cometió, nunca hubo un presunción anterior de revisar los papeles de preocuparse, hay un error en la plata hablan de \$90.000.000.- y son \$120.000.000.- por lo menos él venía con la predisposición de no aprobar esto de ninguna manera.

Sra. Paola Moya: Expresa que eso pasa porque hubo una modificación anterior a las primeras bases, ellas siempre trabajan con las bases que ellos hicieron, pero claro después se suscitaron estos problemas, se dieron cuenta cuando ya tenían que hacer todo el tramite con el laboratorio y se dieron cuenta que aún les faltaban cosas y la Alcaldesa empezó a preguntar qué pasaba.

Concejal Marchant: Pregunta si el laboratorio ya está.

Sra. Paola Moya: Responde que aún no.

Concejal Lineros: Pregunta quién es la persona que hace el nuevo decreto.

Sr. Manuel Marín: Responde que fue la Sra. María Luisa, encargada de adquisiciones.

Sra. alcaldesa: Manifiesta que ella tomo medidas, porque no solamente era este error si no una seguidilla de erros.

Concejal Bueno: Pregunta si estos valores señalados es de laboratorio clínico o incluyen otras cosas como imágenes.

Sra. Paola Moya: Responde que son solo de laboratorios clínicos.

Sra. alcaldesa: Expresa que desvinculo a la Sra. María Luisa y decreto un sumario.

Concejal Marchant: Manifiesta que apenas se llevaron la información revisaron y claramente en la primera hoja ya había un error.

Concejal Rivera: Manifiesta que él dijo que la citación que se le entregó iba con un monto de \$90.000.000.- agrega que la versión que están entregando él no la tiene igual, es delicado el asunto porque se les trae la documentación a última hora y se trae por \$90.000.000.- ahora no le vengan a decir que la traen por \$6.000.0000.- él considera que se les vino a mentir y él mismo se encargará de que como información esto valla a la Contraloría, porque ellos no son tontos, mas encima le entregan la documentación con cifras que no corresponden, además están pidiendo \$108.000.000.- para laboratorio y en el cálculo del presupuesto solo hay \$54.000.000.- , por qué se están pidiendo otros montos.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que cuando uno hace algo de un año hacia otro es una proyección.

Concejal Gachón: Señala que a él no le gusta hacer leña del árbol caído, pero se suma a lo que dice Juan, cree que hubo una mentira garrafal, cree que fueron poco acucioso en lo que estaban haciendo, cree que las bases la hicieron personas que no tienen ni la más mínima idea hacer bases en términos de salud y lo dice con todo el respeto que ella se merece como Alcaldesa, es por eso que se da esta situación y mire la diferencia este es un presupuesto aprobado ya por \$54.000.000.- por 12 meses y no por 18 meses, agrega que la Alcaldesa es la culpable de esta situación porque es ella quien administra el municipio, falta más prolijidad en lo que se está haciendo, la Srta. Paola les dijo el día de ayer que si se había hecho la comisión y se les mintió.

Sra. Paola Moya: Manifiesta que la evaluación clínica se hizo.

Concejal Gachón: Le insiste que no siga mintiendo y que haga su pega.

Sra. Paola Moya: Expresa que la hace mejor que él porque si no estaría en el puesto que esta y no le va a tolerar que le diga cómo hacer su pega, le pide que ponga ojo con lo que dice de ella.

Concejal Gachón: Le pide que no lo amenace porque ella es una funcionaria y si ella hubiese hecho la pega no estarían en esa situación.

Sra. Paola Moya: Manifiesta que esa pega no era de ella, porque la Alcaldesa le paga el sueldo a personas para que hagan distintas cosas, así que no la vengan a culpar a ella. Agrega que el tema clínico estaba cubierto por las 4 directoras y por ella aunque el Sr. Concejal diga que no tiene idea y trabajo 15 años en el área de salud que no fue de gratis, los exámenes los desgloso, paciente por paciente, crónico por crónico, con Manuel, estuvieron días haciendo eso, para saber el desgloso exacto de los exámenes que debían hacerse, y eso es una pega gigante, para poder hacer una buena licitación, que María Luisa no haya hecho las cosas como corresponden ya no es responsabilidad totalmente de ella.

Concejal Marchant: Pregunta cuánto tiempo estuvo la Sra. María Luisa subrogando en el cargo.

Sra. alcaldesa: Responde que casi 2 meses.

Concejal Marchant: Consulta desde cuando estaba esto preparado y si fue desde que la Sra. Paola era la subrogante anterior.

Sra. Paola Moya: Responde que cuando ella salió quedo la licitación

Concejal Gachón: Señala que en salud se manejan las estadísticas que dan los resultados de los exámenes que uno necesita, para eso hay dos personas que hacen las estadísticas, en El Melón es la Sra. Rosa Jerez y en Nogales no recuerda el nombre ellas llevan las estadísticas de todo lo que se hace en salud y en la comisión clínica no basta con que estén las directoras para eso están los médicos, para eso están las enfermeras, aquí hay un contingente de funcionarios que llevan años trabajando y que se conocen esto al revés y al derecho, porque no sumarlos, para que esa comisión clínica tenga una mejor resolución sobre lo que hay que hacer .

Sra. Paola Moya: Manifiesta que siempre se suma a toda la gente, de hecho han trabajado a la par con Andrea y otras asociaciones justamente para hacer un equilibrio total en el departamento.

Concejal Gachón: Expresa que él no tiene la misma información y no es lo que se vio reflejado esta vez.

Sra. alcaldesa: Señala que comparte su parecer de haberles pedido la opinión a las encargadas de estadísticas.

Sra. Paola Moya: Expresa que había que hacer un análisis, porque las estadísticas son una cosa, pero muchas veces la realidad es otra, hay gente que se atiende en el servicio y no tiene previsión y se le atiende igual.

Sra. alcaldesa: Manifiesta que las estadísticas igual arrojan quien no tiene eso.

Sra. Paola Moya: Señala que se trabajan desde las estadísticas hasta los análisis que ellos hicieron con todos los directores.

Sra. alcaldesa: Expresa que ella le encuentra la razón al Concejal si hay personas que son de estadísticas deberían haber estado de un principio.

Concejal Gachón: Manifiesta que son importante las otras personas, en el caso de los médicos hay una serie de patologías que no están consideradas en el auge y que se dan acá y ellos van a pedir el examen como corresponde y no están en la canasta, si ellos descubren algo van a necesitar el examen porque es un apoyo para un buen diagnóstico.

Sra. alcaldesa: Señala que ya habrían hablado sobre el tema de la canasta, porque a veces las platas no dan, ella puede ayudarlos a realizar platos únicos.

Concejal Gachón: Expresa que son exámenes específicos que apoyan al médico para hacer un diagnóstico, es importante que estén los profesionales con más alto rango en todo esto para tomar las mejores decisiones.

Sra. Paola Moya: Manifiesta que ella habló con la Dra. Soraya y ella le encuentra toda la razón en la inconsistencia entre los exámenes y lo que el medico valla determinando, pero lamentablemente cuando uno hace una licitación uno tiene oferentes, no es que ellos decidan que laboratorio quisieran tener, acá se llamó a licitación y fueron solo 2 oferentes los que se presentaron, reitera que está de acuerdo con la Dra. Porque es injusto dar un diagnostico con un examen errado, ya que es peligroso para el médico y la persona que lo recibe.

Concejal Bueno: Expresa que no es menor lo que ha sucedido, él venía dispuesto a rechazar este punto porque él conoce al laboratorio y él tuvo un encuentro con el dueño de este laboratorio, lo conoce por más de 20 año y él fue uno de los partícipes para que este laboratorio saliera de Nogales, porque los exámenes son pésimos, niños con colesterol de mil, las mamas asustadas, no cuadraban los exámenes y muchos de esos exámenes le toco pagarlos a él para poder confirmar los resultados.

Sra. Paola Moya: Pregunta a cuál de los dos laboratorios se refiere.

Concejal Bueno: Responde que a Diagnocal.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que ella comprende lo que dice el doctor respecto a aquello.

Sra. alcaldesa: Pregunta si ellos se ganaron la licitación, pueden poner una cláusula de 6 meses de evaluación.

Concejal Gachón: Señala que debió haber sido así desde el principio.

Concejal Rivera: Expresa que él también traía eso en mente que no sea por 18 meses.

Concejal Bueno: Manifiesta que en los documentos aparece que en el nivel 1 de Fonasa que es lo más barato sale que cuesta un tipo de examen \$4.200.- y ellos cobran \$2.000.- eso le parce muy extraño.

Sra. alcaldesa: Señala que esto no lo sancionara que solo quería que los Concejales estuvieran informados de todo lo que estaba pasando y así conversar el tema.

Concejal Gachón: Expresa que así lo ven ellos.

Sra. alcaldesa: Agrega que además hace unos días llego la evaluación de la Sra. María Luisa y salía reprobada y por ende no le dieron las claves y menos ahora porque ella ya la desvinculo.

Concejal Gachón: Expresa que también es importante que vean los del presupuesto porque hay \$54.000.000.-

Sra. Paola Moya: Señala que es anual.

Sra. alcaldesa: Manifiesta que también hay que aprender a escuchar a los Concejales porque es por nuestro propio bien.

Sra. Paola Moya: Expresa que le encuentra razón al Doctor en que hay inconsistencia en algunos exámenes, porque clínicamente el paciente tiene un aspecto que no coincide con el examen, da el ejemplo de la tiroides que si no se medica bien le puede causar hasta la muerte a una persona, pero como hacen para que pueda participar el laboratorio más idóneo si esto es algo público.

Concejal Bueno: Señala que el trabajo un tiempo en la Cruz y el consultorio contaba con un millón para exámenes y él llevo a una amiga y le pregunto para cuantos exámenes le alcanzaba con esa cantidad de dinero ella especifico y dijeron que no le convenía, después llamaron al laboratorio en disputa y hacia el doble de exámenes que la otra persona ofrecía, agrega que él también fiscalizo la fuga de exámenes porque son demasiadas las fugas de exámenes, llega un paciente y

dice que quiere un chequeo completo y ni siquiera el médico le dice siéntese o si tiene algún antecedente familiar , solo le interesa pedir un montón de exámenes que muchas veces no son necesarios.

Sra. alcaldesa: Expresa que ellos pasaron una situación con Cronos y prefirieron que ellos demandaran a la Municipalidad porque no hay ningún documento para respaldo.

Sra. Paola Moya: Manifiesta que con este laboratorio igual ha habido algunos problemas y menos mal que Leslie es minuciosa en la revisión de los pagos, porque muchas veces venia facturado un millón más por exámenes que no habían llegado nunca.

Concejal Lineros: Señala que le encantaría que esto sirviera de ejemplo para futuro, ya que ellos no participan de nada, porque se supone que esto estaba todo bien porque si esto llego a Concejo es porque paso algunos filtros, alguien tiene que dar el visto bueno para decir este proceso está bien.

Sra. alcaldesa: Expresa que hasta con los permisos ella ha tenido problemas, después la hacen firmar documentos a última hora.

Concejal Lineros: Manifiesta que el día de ayer el Concejo dijo que no iba a aprobar hasta que no pudieran analizar y cuando se empieza a consultar al respecto empezó a llegarles información de esta empresa de laboratorio que se había adjudicado.

Sra. Paola Moya: Señala que lo más grave de esta situación es como se quisieron sacar las firmas, y con eso se fueron dando cuentas de otras cosas que a lo mejor si se hubiesen conversado hubiesen sido distintas, el tema del laboratorio lamentablemente es así, si lo resultados arrojan un porcentaje completo y ganan estas empresas no se puede hacer nada aunque sean empresas que no le gusten a la Alcaldesa, ya que hay que tener causales muy específicas.

Sra. alcaldesa: Expresa que hay empresas que se han ganado licitaciones y que ella no ha estado de acuerdo.

Sra. Paola Moya: Manifiesta que el proceso de evaluación no tienen ningún problema los porcentajes están claros, el problema fue la comisión de tener inscrito a alguien que no participo.

Sra. alcaldesa: Señala que ella asume que se cometió un error y ella da la cara porque ella es la cabeza del Municipio en este momento.

Concejal Lineros: Expresa que le parece bien porque eso permite mejorar, solo queda ver a través del abogado que soluciones hay.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que acaba de hablar con el abogado explicándole la situación, lo primero que habría que hacer es retrotraer la evaluación y evaluar nuevamente a los laboratorios con la condición que debiese estar establecida, si el Concejo lo deja como requisito para la aprobación del contrato la evaluación de estos seis meses, se podría hacer pero obviamente que quedase establecido que ellos como cuerpo de Concejales solo aprobarían y si no tuviesen convenientes se podría prorrogar por los 18 meses que la licitación establece. Ahora bien con respecto a los \$54.000.000.- ellos conversaron antes de aprobar el presupuesto y ella menciono que el presupuesto de salud estaba súper ajustado, evidentemente el complemento de eso va a

venir cuando venga el saldo inicial de caja porque van a pasar con un monto más o menos considerable.

Concejal Gachón: Expresa que lo que a él preocupaba es que se había multiplicado por \$4.500.000.- no por \$6.000.000.- entonces esa diferencia le preocupaba.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la licitación como proceso está cerrada, porque si los oferentes cumplen ellos no tienen antecedentes para decir que esta desierta, lo que plantean los demás Concejales es súper valido, pero resulta que usted en una licitación puede medir lo que su licitación dice que puede medir, por ejemplo señalan que este laboratorio tiene varias fallas en otra comuna pero no hay ningún reclamo en mercado público y si no hay antecedentes no los pueden disminuir, si la empresa tiene multa también se puede informar en mercado público y de esa forma se podría medir entre los criterios el comportamiento del laboratorio.

Concejal Lineros: Manifiesta que cuando llegan 2 laboratorios se podrían indagar sobre ellos.

Sra. Leslie Salinas: Señala que ella sabe cómo funciona la plataforma de mercado público, cuando se elabora una licitación, mercado público tiene una gama gigantesca de rubros, se marca el rubro que corresponde y al marcar ese rubro se va automáticamente una notificación a todos aquellos que están en el rubro de laboratorio, pero más allá por un tema de trasparencia y porque así está determinado en la Ley no se puede hacer más y se da por notificado a todos.

Concejal Gachón: Pregunta si ante esa opción que lleva a mercado público se hace el llamado y al no ver tantos oferentes decir no con 2 no voy.

Sra. Leslie Salinas: Responde que no, porque si ese oferente cumple con los requisitos que se pidió se tiene que seguir con el proceso.

Concejal Gachón: Expresa que si uno pudiera decir que no, se haría un llamado de invitación.

Sra. Leslie Salinas: Responde que las invitaciones solo se pueden realizar cuando una licitación queda desierta porque nadie postulo o se declaró inadmisible y cuando se declara inadmisible cuando se ofrece más de lo que ellos tenían, no cumplían con los requisitos, vuelven a hacer otra pública y se dan las mismas condiciones, pasan a la privada y en esta si se puede dar de que participan solamente las que yo invite.

Concejal Gachón: Señala que eso permitiría invitar a otros laboratorios que tengan un mejor servicio.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que estos laboratorios también se dieron por enterado de esta licitación.

Concejal Lineros: Expresa que cuando se habla de hacer una nueva evaluación, no podría ser otra que la misma.

Sra. Leslie Salinas: Los criterios de evaluación quedan en el momento que se sube la licitación, una de las directrices de mercado público es el apego a las bases, reitera que es lo mismo que les paso hace unos años con área verde, porque el error como dicen ustedes fue administrativo, no tiene que ver con los oferentes.

Concejal Gachón: Pregunta que se puede hacer porque puede tener dos oferentes pero son ambos muy malos.

Sra. Leslie Salinas: Responde que no tienen como demostrar eso.

Sra. alcaldesa: Expresa que como anteriormente señalaron nadie hizo ningún reclamo.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que los reclamos no son como personas si no como institución.

Concejal Bueno: Señala que él saco a un montón de personas que salían que estaban con diabetes y que ya estaban en pacientes crónicos y nunca habían tenido diabetes.

Concejal Marchant: Expresa que hay que buscar alguna forma o instancia con el abogado para dejar desierta.

Secretaria Municipal: Señala que hay dos comisiones, la primera es de apertura y la segunda es evaluadora, la comisión de apertura es la que se preocupa de chequear de que cumpla las bases y en esa comisión no hay ningún problema por lo tanto luego de esa comisión de apertura llegaron estas 2 empresas al final, la dificultad que hoy tienen es con la comisión evaluadora que eso lo pueden retrotraer.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta un ejemplo, se declara desierta la licitación, se mejoran las bases y llegan y postulan los mismos de nuevo que van a hacer, si los demás laboratorios no se interesan por los pagos. Agrega además que les ha costado muchos hacer entender al departamento de salud que tienen que hacerse cargo de los exámenes y fiscalizar que lo que están cobrando los laboratorios sea de acuerdo a los exámenes que si se están haciendo, porque ellos no están ahí entonces como ella va a validar que eso está bien, señala que para el primer pago ellos demoraron como 4 meses.

Concejal Gachón: Pregunta quien toma los exámenes de este laboratorio gente nuestra o viene alguien del laboratorio.

Sra. Leslie Salinas: Responde que viene gente externa, pero ahora ellos pusieron un Tens de punto fijo.

Sra. alcaldesa: Señala que ahora va a estar toda la información en red.

Concejal Marchant: Manifiesta que en definitiva con el laboratorio no se puede hacer nada, solo se va a modificar la comisión para que se haga como corresponde, solo puede agregarse lo de los 6 meses.

Sra. Leslie Salinas: Responde que sí, pero dejando claro que como Concejales lo van aprobar por 6 meses.

Concejal Lineros: Pregunta cómo se puede controlar la calidad de esos exámenes.

Concejal Gachón: Responde que se va a controlar que se hagan los exámenes no la calidad.

Concejal Lineros: Consulta como lo pueden hacer en ese caso.

Concejal Bueno: Responde que si se puede hacer haciendo una contra muestra en otro laboratorio.

Sra. alcaldesa: Manifiesta que se podría sacar al azar, sin decir día ni hora y se comparan los resultados.

Concejal Lineros: Pregunta si dentro de las bases no hay nada que hable de la calidad del servicio.

Sra. Leslie Salinas: Responde que eso es muy difícil de medir.

Concejal Lineros: Expresa que si un doctor empieza a ver los exámenes y no están cumpliendo las expectativas, como cuando el Doctor Bueno vio una cantidad de diabéticos que no eran.

Sra. alcaldesa: Señala que la única opción es llevar al paciente a una clínica mejor y repetir los mismos exámenes que se hizo en el consultorio y se comparan.

Concejal Marchant: Manifiesta que esa va a hacer la fórmula de evaluar la calidad del servicio que está prestando el laboratorio, su pregunta es de los 6 meses del proceso de evaluación, se está obligado a seguir después de esto con los meses que faltan.

Sra. Leslie Salinas: Señala que el contrato quedaría amarrado a los 6 meses si no cumplen, lo que también será importante y de forma paralela son los informes de los médicos, porque quienes hacen la visación de los exámenes son los doctores, debiese hacerse un informe mensual.

Concejal Marchant: Consulta si dentro de los 6 meses se hacen exámenes, la Alcaldesa va y saca un examen al azar y lo manda a hacer particular a otro laboratorio y hay contradicciones entre un examen y otro, como se certifica que el otro laboratorio se equivocó también, habría que tener una tercera opinión.

Sra. Paola Moya: Manifiesta que también tendría que ver con el diagnostico que diera el médico.

Concejal Gachón: Señala que esos exámenes aleatorios tienen que ser con los pacientes crónicos.

Secretaria Municipal: Expresa que en vista y considerando no se sancionara hoy día y se va atraer después.

Concejal Rivera: Manifiesta que hay un contrato hecho por 18 meses y esto ya está adjudicado, aunque a él le gustaría incluso por solo 4 meses no por 6 meses, pero no vaya a ser que este asunto se les valla de las manos y tengan que hacer el contrato por los 18 meses y después queden contra la espada y la pared.

Sra. alcaldesa: Señala que así como entablaron este dialogo se va a revisar nuevamente.

Concejal Rivera: Expresa que esto no lo había visto antes, pero cuando los contratos son de suma alzada son sin reajuste ni intereses, pregunta cómo es eso y si se lo pueden explicar y además pregunta porque le dan tanto énfasis y cita textual "el oferente facultara al Departamento de Obras para retener los fondos correspondientes a factorización de servicios prestados" eso que significa, cómo ustedes pueden controlar eso, porque aquí se está controlando al laboratorio que le pague las cotizaciones, que le tenga los sueldos al día al trabajador, por qué lo están haciendo si ustedes no tienen ninguna injerencia en eso.

Sra. Leslie Salinas: Responde que tienen toda la injerencia del mundo.

Concejal Rivera: Pregunta cuándo tienen injerencia, cuándo hay demanda.

Sra. Leslie Salinas: Responde que cuando tienen cotizaciones no pagadas, ellos están obligados a retener los estados de pagos.

Concejal Rivera: Señala que lo entiende pero es primera vez que lo ve.

Sra. Leslie Salinas: Manifiesta que está en todos los contratos.

Concejal Rivera: Expresa que para él esto no es novedad porque la Ley en el artículo 66 dice bien claro la empresa mandante es dueño de la obra o faena y es responsable subsidiariamente del contratista, entonces este sería el mismo caso.

Sra. Leslie Salinas: Responde que sí.

Concejal Rivera: Manifiesta que cuando ha tirado situaciones privadas con la parte pública se van de negativa, por ejemplo hay contratos honorarios que se vienen a hacer el día que se les paga, lo que falta muchas veces es voluntad, así como en la parte privada tienen hasta 15 días para hacer el contrato, los temporeros tienen 5 días, aquí también debiese ser así pero dicen que se hacen en el mismo día, él pregunto y hay contratos que se le hacen cuando se les paga no cuando entra.

Sra. alcaldesa: Expresa que ya vivió la experiencia de ser honorario y da el ejemplo de la Sra. Isabel Ramírez, decía que el que no traiga la boleta el día 25 de cada mes no se le paga, pero acá han llegado honorarios que por ejemplo el mes termina el día 30 ellos llegan el día 29.

Sra. Leslie Salinas: Señala que retrocederá un poco a lo que dijo Don Juan, si en la bases no aparece el reajuste y se va toda la licitación sin reajuste y ellos ofertaron por eso sabiéndolo, y lo de los honorarios se pagara incluso con anticipación este mes de diciembre por orden de la Alcaldesa ya que vienen las fiestas.

Sra. alcaldesa: Manifiesta que se les pagará a los funcionarios antes de la navidad, porque ellos tienen la voluntad de hacerlo.

Sra. Leslie Salinas: Expresa que tienen 2 tipos de honorarios, el primero es de suma alzada y el otro por programas sociales y con ese no tienen ningún problema porque no pasa por Concejo, por ene ella podría hacerle el contrato el 15 y aplicar el retroactivo, pero el honorario de suma alzada ella puede decir que lo trae para el 10 y los Concejales rechazan la función, qué hace con esa persona por eso viene el 2 porque ella no puede dar por hecho que si le aprueben las funciones.

Propuesta fechas sesiones de Concejo Municipal meses de enero y febrero de 2019.

Secretaria Municipal: Hace entrega de la propuesta del calendario con las fechas del Concejo Municipal en enero y febrero de 2019.

Concejal Marchant: Consulta si se puede modificar en el mes de febrero y que quede lunes 4, viernes 8 y lunes 11.